



COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE APOYO DE SERVICIO
Dirección

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

FORMATO: ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL MECIP

Nº: 01/16

Asunción, 05 de Mayo de 2016.-

El Señor Director de la Dirección de Apoyo de Servicio, conjuntamente con el Señor Director de la Dirección del Servicio de Sanidad de la Armada y los Jefes de los distintos departamentos, manifiestan su interés de apoyar de manera directa y recurrente la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno en la Armada Paraguaya a través de la expedición de un Acto Administrativo por medio del cual se adopta y Reglamenta el Modelo Estándar de Control Interno, en cumplimiento del mandato Constitucional y legal de la Armada Paraguaya y en particular a lo establecido en la **LEY 1535/99 "DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO" Y DEL DECRETO 962/08 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTA LA IMPLEMENTACION DE LA LEY 1535/99, DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA (SIAF)",** del 27 de Noviembre del 2008, por el cual se adoptó el MECIP.

El Modelo de Control Interno que se adopta, se constituirá en un instrumento gerencial que permita el cumplimiento de los objetivos fijados por la institución, el mejoramiento de la gestión, y la cualificación del ejercicio de Control Interno, con el fin de garantizar la eficiencia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de la misión asignada por las Leyes y Reglamentos en vigencia.

El Modelo Estándar de Control Interno busca unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de Control, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función Administrativa del Estado.

El Señor Director juntos con los Jefes de Departamentos de la DIAPSER, expresan su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno en la Dirección de Apoyo de Servicio, conforme al **Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP** e instan a los demás Señores Oficiales Superiores, Subalternos, Suboficiales y Funcionarios Públicos



DIAPSER

de la DIAPSER a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los Objetivos Institucionales de la Armada Paraguaya.

Igualmente, el Señor Director y los Jefes de los distintos Departamentos de la DIAPSER, se comprometen a adelantar la sensibilización sobre el **Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP** y a generar y estimular la participación del personal a su cargo, la Implementación, el Desarrollo, Seguimiento y Evaluación del Modelo.

RAMON IGNACIO OSORIO DAVALOS
Cap N DEM - Director DIAPSER

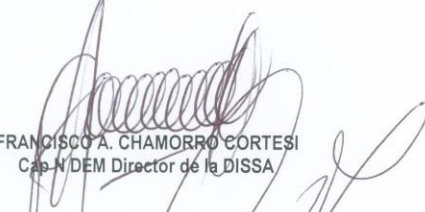


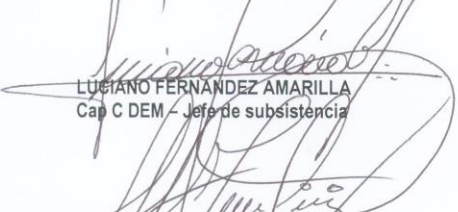
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

FORMATO: ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL MECIP
N° : 01/16

NOTIFICADOS:



FRANCISCO A. CHAMORRO CORTESI
Cap N DEM Director de la DISSA


LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA
Cap C DEM - Jefe de subsistencia

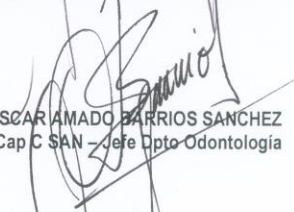

FRANCISCO HERIBERTO ZUCCHINI BENITEZ
Cap C Int - Jefe Dpto Material/Transporte


DERLY WILMAR PERALTA ARECO
Tte N Int - Jefe Dpto Contabilidad

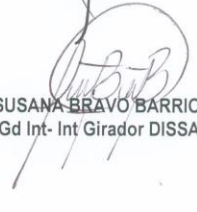

PERLA CELESTE ADORNO AGUIRRE
Tte C Int- Jefe de Patrimonio DIAPSER


ANA MARIA ROMERO DE ESTIGARRIBIA
Cap N DEM- Jefe de Servicios Medico


JAVIER SILVINO ACEVEDO ESTECHE
Cap C Int - INT Girador de la DIAPSER


OSCAR AMADO BARRIOS SANCHEZ
Cap C SAN - Jefe Dpto Odontologia


BLASIA BARUA DAVALOS
Tte F JM- Asesoria Juridica


SUSANA BRAVO BARRIOS
Gd Int- Int Girador DISSA